

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — Nº 7577	Salta, Mayo, miércoles 4 de 1966	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 12 PAGINAS			CONCESION Nº 1805
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 882033

HORARIO
Para la Publicación de avisos
en el
BOLETIN OFICIAL
Regirá el siguiente horario:
LUNES A VIERNES de
8 a 11.30 horas

PODER EJECUTIVO
Dr. RICARDO J. DURAND
Gobernador de la Provincia
Dr. Eduardo Paz Chain
Vice Govern. de la Provincia
Dr. Carlos A. García Puló
M de Gobierno, J. é I. P. y T
Ing Florencio Elias
M de Economía, F y O P.
Dr. Dautón Cermesoni
M de Asuntos S y S. Pública

Dirección y Administración
ZUVIRIA 536
TELEFONO N.º 14780

Sr. Juan Raymundo Arias
DIRECTOR

Art 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido Posteriormente no se admitirán reclamos

Art 13º — SUSCRIPCIONES. El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas

Art 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago

Art 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento

Art 18º — VENTA DE EJEMPLARES. Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art 37º — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto

Art 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias)

Decreto 9062/63, Modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones 10 días corridos a Tall. Gráf. IMPALA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 - (DOS MIL PESOS M/N. DE C/L) Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 10517 del 8/10/65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 29/10/65.

VENTA DE EJEMPLARES

Número	del día y atrasado dentro del mes	\$	10 --
"	atrasado de más de 1 mes h. 1. a "	"	15 --
"	atrasado de más de 1 año h. 3 "	"	25 --
"	atrasado de más de 3 años h. 5 "	"	50 --
"	atrasado de más de 5 años h. 10 "	"	80 --
"	atrasado de más de 10 años "	"	100 --

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 536

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 300 —	Semestral	\$ 900.—
Trimestral	„ 600.—	Anual	„ 1 800 —

Publicaciones

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50 00 (Cincuenta pesos) el centímetro, considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70 — (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200 — (Doscientos pesos). Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.— (Cuatro pesos) por palabra. Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

Publicaciones a término

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa

Texto no mayor de 10 centímetros	Hasta	Exce-	Hasta	Exce	Hasta	Exce
o 200 palabras	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
Sucesorios	900 —	40.— cm	1.800.—	60.— cm	3.600.—	80.— cm
Poseción Trentañal y Deslinde	1.800.—	60 — "	3 600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmue y Autom	1.500.—	60.— "	3 000.—	80 — cm.	6.000.—	120.— cm.
Otros Remates	900.—	40.— "	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	60.— cm.
Edictos de Minas	1 500.—	80.— "				
Contratos o Estatutos Sociales	6.—	la palabra				
Balances	800 —	70.— cm.	1.600.—	100.— cm	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	900.—	60 — "	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

	PAG. N°
EDICTO DE MINA	
N° 23336 — S/p José Baldomero Tuñón Expte N° 4828—T	1252
LICITACION PUBLICA	
N° 23446 — De Consejo Nac de Educación Escuela Hogar N° 7 Carlos G Epano Lic N° 31/66	1252
N° 23445 — De Establecimiento Azufretero Salta Lic N° 41/66	1252
N° 23441 — De Establecimiento Azufretero Salta Lic N° 40/66	1252
N° 23443 — De Establecimiento Azufretero Salta Lic N° 4/66	1253
N° 23441 — De Establecimiento Azufretero Salta Lic N° 50/66	1253
N° 23438 — De Establecimiento Azufretero Salta Lic N° 51/66	1253
N° 23373 — De Inst Nac de Salud Mental Lic. CI N° 13/66	1253
EDICTO CITATORIO	
N° 23346 —	1253

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS		PAG N°
N° 23440	De Margarita Filomena Davoli de Spinosa	1253
N° 23434	— De Adelanda Brito de Torino o Adelanda Brito de Pereyra	1253
N° 23433	— De Antonio Martínez	1253
N° — 23418	— De Rosario Liberté de Gentile	1253
N° 23404	— De Dn José Rojas	1253
N° 23396	— De Dña Grifasi de Konekanmp, Luisa	1253
N° 23388	— De Leonor Brito	1254
N° 23384	— De Mario A Frías de López	1254
N° 23381	— De Roberto Gutiérrez	1254
N° 23376	— De Dn Silvestre Ruiz	1254
N° 23367	— De Dn. Lorenzo A Graneros	1254
N° 23365	— De Dn. Joaquín Machaca	1254
N° 23348	— De doña Ontiveros Marta Ponce de	1254
N° 23447	— De doña Fabián Ester López de	1254
N° 23339	— De Miguel Hadad.	1254

REMATE JUDICIAL

N° 23450	— Por Mario González Iriarte Juicio Arias Modesto S vs Zerpa Víctor	1254
N° 23448	— Por Nicolás A. Moschetti. Juicio Benitez Ricardo Oscar vs. Quiroga Hugo	1254
N° 23447	— Por Nicolás A. Moschetti. Juicio Vicente Edgardo vs Szachniuk Nisón	1255
N° 23442	— Por Ricardo Gudiño Juicio. Villa Víctor M vs. Dagpene S R. L	1255
N° 23435	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Automotores Noroeste S.A vs Branch Néstor Hugo	1255
N° — 23429	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Cimac S. R L, c/Antonio García Berral	1255
N° — 23428	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Bco de Préstamos vs. Oscar F Rojas	1255
N° — 23427	— Por Andrés Ilvento — Juicio: Bco Nac. vs. Martha D Vda de Aramayo	1255
N° — 23425	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Martorell Víctor J y Otro vs. Martínez Roberto Mauricio.	1255
N° — 23424	— Por Efraín Racioppi — Juicio. Saicha José D vs. Mateo de Ferrari María Teresa y Otro.	1256
N° 23416	— Por Efraín Racioppi Juicio Julio Teodovich vs Gustavo A. Normand y Cía S R L.	1256
N° 23415	— Por Efraín Racioppi Juicio Ramirez y López S.R.L. vs Bartolomé López	1257
N° 23408	— Por Marín Leguizamón Juicio Abran Tulka María vs. Sánchez Artemiz Portocarría de	1257
N° 23403	— Por José A. Carrejo Juicio José Suñ vs. Suc. de Manuel Flores	1257
N° 23392	— Por Efraín Racioppi Juicio Ramirez Hnos. vs Alejandro P. Aranda	1257
N° 23389	— Por Juan A. Martearena Juicio Dezzutto, Ricardo vs Rodríguez Manuel C	1257
N° 23350	— Por Julio C. Herrera — Juicio Casa del Neumático S R L vs Coronado Benito	1257

CONVOCATORIA DE ACREDORES

N° 23439	— Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía S A	1257
----------	---	------

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

N° — 23426	— Miguel E Bobes a favor de Agustín D Vidizzoni y Otros	1258
------------	---	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

N° 23449	— Oe Alcs Hcnos Guemes S A Para el día 20/5/66	1258
N° 23436	— De Círculo Sino-Argentino de Pocitos Para el día 15/5/66	1258

SECCION JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

N° 23437 — N° 806—CJ Sala Ira Salta, 28,765 Castro Augusto A vs Marchin Elizabeth
Nuñez de — Ejec Hipotecaria 1258

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

N° 23338 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas de la Provincia notifica que José Baidomero Tuñón en 19 de noviembre de 1964 por Expte 4829—T, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona se toma como punto de partida el hito XVIII del confín Chileno-Argentino, y se miden 5 000 metros y se encuentra el punto de partida P. P., desde estos puntos se miden 5 000 metros azimut 67° y se encuentra el punto A, desde estos puntos se miden 4.000 metros azimut 157° y se encuentra el punto B Desde este punto se miden 5 000 metros azimut 247° y se encuentra el punto C Desde este punto se miden 4 000 metros azimut 337° y se vuelve al punto P.P., para cerrar el polígono que contiene las dos mil hectáreas El azimut que falta desde el Hito XVIII al punto de partida, es el mismo azimut de la línea que marca la parte superior del cateo, es decir 67 Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros Se proveyó conforme al Art 25 del C de Minería. — GUSTAVO URIBURU SOLA, Juez de Minas — Salta, marzo 4 de 1966 — ANGELINA TERESA CASTRO, secretaria
Imp \$ 1 500 — e) 21 al 4/5/66

LICITACIONES PUBLICAS

N° 23446 CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION HOGAR ESCUELA N° 7 "CARLOS GUIDO SPANO"

San Antonio de los Cobres, 28 de abril de 1966
NOTA N° 88/66. — ASUNTO Llamado a Licitación Pública N° 31/66 - Expte 1771

LICITACION PUBLICA N° 31/66 — Expte N° 1771 — LETRA E H Año 1966 — ACTUACION N° 10404 y 9732/65

Llámase a Licitación Pública, por primera vez por el término de tres días a partir del día 4 de mayo del 1966, para adquirir una cocina de hierro, tipo cuartel, con las siguientes medidas alto 1m, largo 1,25m, ancho 0,70m. Con dos tachos para 200 raciones, un tacho de 0,50 m de diámetro, y 0,50 de alto y otro tacho de 39,5 cm de diámetro y 0,50m de alto, a gas-oil, para la Escuela Hogar N° 7 "Carlos Guido Spano" de la localidad de San Antonio de los Cobres — Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo a los pliegos de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Establecimiento del Hogar Escuela N° 7 "Carlos Guido Spano" de la localidad de San Antonio de los Cobres, todos los días hábiles de 9 a 17 horas El acto de apertura de la Propuesta se llevará a cabo el día 13 de mayo de 1966 a horas

10, en el local del Hogar Escuela N° 7, en presencia de los interesados que deseen concurrir:
Valor al cobro \$ 920 —) 4 al 6/5/66

N° 23445 — SECRETARIA DE GUERRA

Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
ZUVIRIA 90 — SALTA

LICITACION PUBLICA N° 41/66.

Llámase a licitación pública N° 41/66, a realizarse el día 30 de mayo de 1966 a horas 12, por la adquisición de repuestos para bomba "Lincotex" de 2", 3" y 4" con destino al Establecimiento Azufre Salta — Estación Cape Km 1626 — Pcia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviria 90 — Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda Cabildo 65 — BUENOS AIRES.

Valor del pliego m\$N 30,00
Valor al cobro \$ 920 — e) 4 al 6/5/66.

N° 23444 — SECRETARIA DE GUERRA

Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
ZUVIRIA 90 — SALTA

LICITACION PUBLICA N° 40/66.

Llámase a licitación pública N° 40/66 a realizarse el día 1° de junio de 1966 a horas 10,00 por la adquisición de repuestos para bombas centrifugas "Wilfley", con destino al Establecimiento Azufre Salta — Estación Cape Km. 1626. — Pcia de Salta

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviria 90 — Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda Cabildo 65 — BUENOS AIRES.

Valor del pliego m\$N 10,00
Valor al cobro \$ 920 — e) 4 al 6/5/66

N° 23443 — SECRETARIA DE GUERRA

Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
ZUVIRIA 90 — SALTA

LICITACION PUBLICA N° 4/66.

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública N° 4/66, segundo llamado, para el día 1° de junio de 1966 a horas 10, por la adquisición de repuestos para excavadora, con destino al Establecimiento Azufre Salta, Estación Cape — Km 1626 — Pcia. de Salta

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviria 90 — Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda Cabildo 65 — BUENOS AIRES.

Valor del pliego m\$N 10,00
Valor al cobro \$ 920 — e) 4 al 6/5/66

N° 23441 — SECRETARIA DE GUERRA
SECRETARIA DE GUERRA

Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SALTA
ZUVIRIA 90 — SALTA

LICITACION PUBLICA N° 50/66.

Llámase a licitación pública N° 50/66, para el día 30 de mayo de 1966 a horas 10, por la adquisición de unión doble hembra, hierro en "L", llave de peso, etc., con destino al Establecimiento Azufreiro Salta — Estación Caípe Km 1626 — Icia de Salta

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviria 90 — Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda Cabildo 65 — BUENOS AIRES.

Valor del pliego: m\$ 10,00
Valor al cobro \$ 920.— e) 4 al 6/5/66.

N° 23438. — SECRETARIA DE GUERRA
SECRETARIA DE GUERRA

Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SALTA
ZUVIRIA 90 — SALTA

LICITACION PUBLICA N° 51/66.

Llámase a licitación pública N° 51/66, a realizarse el día 23 de mayo de 1966 a horas 12, por la adquisición de artefactos eléctricos, con destino al Establecimiento Azufreiro Salta, Estación Caípe — Km 1626, Pcia. de Salta

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviria 90 — Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda Cabildo 65 — BUENOS AIRES

Valor del pliego m\$ 10,00
Valor al cobro \$ 920.— e) 4 al 6/5/66

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 23440 — SUCESORIO: El Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de doña MARGARITA FILOMENA DAVOLI DE SPINOSA, bajo apercibimiento — Salta, 17 de marzo de 1966 — Dr MANUEL MOGRO MORENO
Secretario.

Imp \$ 900 — e) 4 al 17/5/66

N° 23434 — SUCESORIO: La Dra Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de ADELAIDA BRITO DE TORO o ADELAIDA BRITO DE PERUYA de ca. A los 10 de 1933 Por EL SA BRITO OVEJERO DE PASEIRO - Secretario
Imp \$ 900 — e) 3 al 16/5/66

N° 23433 — SUCESORIO: MILDA ALCIA VARGAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ANTONIO MARTINEZ (Expte 6180/66), por el término de diez días. — Merán, abril 29 de 1966. — Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO DE PASEIRO - Secretaria
Imp \$ 900 — e) 3 al 6/5/66

N° 23418 — EDICTO SUCESORIO

N° 23373 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
MENTAL. — EXPEDIENTE N° 2.745/66.

Llámase a Licitación Pública Cl n° 13.66, para el día 18 de mayo de 1966 a las 16 horas, con el objeto de conurtar la adquisición de Drogas y Productos Químicos y Farmacéuticos con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal y Pcia de Mendoza, Salta, Tucumán y Entre Ríos (Villa Guay). — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas sito en Vieytes 489 - Planta Baja - Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 — El Director Administrativo

Buenos Aires, abril 22 de 1966
Valor al cobro \$ 920 — e) 26/4 al 9/5/66

EDICTO CITATORIO

N° 23346 — Ref. Expte. N° 7623/A/64 — s o r
p 19/3.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que AGRICOLA Y COMERCIAL LAS CAILAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene solicitado otorgamiento de concesión de aguas públicas para irrigar con una dotación de 27,30 l segundo o derivar del río Santa María (margen derecha) por medio del sistema de bombeo y con carácter temporal eventual una superficie de 52 Has del inmueble denominado "Fracción "B" , finca Santa María, catastro N° 6578, ubicado en el Dpto. de Orán — Salta — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Imp \$ 900 — e) 22/4 al 5/5/66

El señor Juez de 1ª Instancia Ira. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 10 días a los herederos y acreedores de ROSARIO LIBERTI DE GENTILE para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados. SUCESORIO de ROSARIO LIBERTI DE GENTILE, Expte N° 49 484,65 — Salta, 28 de abril de 1966. — J. ARMANDO CARO FIGUEROA, secretario letrado.
Imp \$ 900 — e) 2 al 13,5/66

N° 23404 — SUCESORIO El señor Juez de 4ª Nominación C y C cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de José Rojas para que hagan valer sus derechos — Salta, 31 de agosto de 1965 — Dr Manuel Mogro Moreno, Secretario
Imp \$ 900 e) 22-4 al 11-5-66

N° 23398 — Expte. General Juez en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza por 10 días a los herederos y acreedores de doña GRACIELA KOLBEKAMP LUISA — Armando Caro Figueroa, Secretario — Salta, 11 de abril de 1966
Imp \$ 900 e) 28-4 al 11-5-66

N° 23388 — El señor Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación cita por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de LEONOR BRITO, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo

apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley Salta, abril 25 de 1966 — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.
Imp \$ 900 e) 27-4 al 10-5-66

N° 23384 — SUCESORIO — El Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA FRIAS DE LOPEZ, Expediente N° 14.982/66 — Salta, abril 14 de 1966 — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario
Imp \$ 900 e) 27-4 al 10-5-66

N° 23381 — EDICTO — El Dr. S. Ernesto Yazllo, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores que se crean con derecho en el Sucesorio de don ROBERTO GUTIERREZ, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 15 de abril de 1966 — Edictos 10 días en Boletín Oficial y Foro Salteño. — Dra. Elmina E. Visconti de Barrionuevo, Secretaria Juzgado Civil y Comercial
Imp \$ 900 e) 27-4 al 10-5-66

N° 23376 — SUCESORIO

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita por diez días a herederos y acreedores de SILVESTRE RUIZ — Salta, abril 22 de 1966. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, secretario
Imp. \$ 900.— e) 26/4 al 9/5/66

N° 23367 — SUCESORIO

La doctora Milda Alicia Vargas, Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por diez días, a herederos, acreedores o legatarios de don LORENZO ADOLFO GRANEROS, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos — Metán, marzo 31 de 1966 — Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO DE PASEIRO, secretaria.
Imp \$ 900 — e) 26/4 al 9/5/66

N° 23365 — CITATORIO

El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN MACHACA, a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, abril 20 de 1966 — Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, secretario
Imp. \$ 900 — e) 26/4 al 9/5/66

N° 23348 — RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "Sucesorio de ONTIVEROS, Marta Ponce de", Expte N° 34.624/65, Cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARTA PONCE DE ONTIVEROS para que comparezcan a hacer valer sus derechos — Salta, 18 de abril de 1966. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, secretario.
Imp. \$ 900 — e) 22/4 al 5/5/66

N° 23347 — EDICTO SUCESORIO

El Sr Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FA-

BIAN, Ester López de, bajo apercibimiento de ley — Salta, 18 de abril de 1966 — ALBERTO MEDRANO ORTIZ, secretario
Imp \$ 900.— e) 22/4 al 5/5/66

N° 23339 — CITATORIO

El Dr. Enrique Antonio Sotomayor, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, cita por diez días a los herederos de don MIGUEL HADAD para que comparezcan a la audiencia del 13 de mayo, a horas 9,30, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio (Art 90, Cód Proc.) — Salta, abril 14 de 1966. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, secretario.
Imp \$ 900 — e) 21/4 al 4/5/66

REMATES JUDICIALES

N° 23450 — Por MARIO GONZALEZ IRIARTE JUDICIAL: — El 19 de Mayo hs., 11. En Mitre 398—Ciudad Remataré "SIN BASE" 1 receptor de radio transistores, "FRANKLIN" Ord Sr Juez de Paz Letrado N° 2 Juicio: "EMB. PREV — PREP V EJEC. — ARIAS, MODESTO S. vs. ZERPA VICTOR. — Expte. 14.665/65". Arancel ley c/comprador. Edictos: "BOLETIN OFICIAL", "EL INTRANSIGENTE", 2 días Señá 30%
Imp. \$ 900.— e) 4 y 5/5/66.

N° 23448 — Por: NICOLAS A. MOSCHETTI JUDICIAL — Un Equipo para Soldadura Autógena. — Una Fragua y Una Bigornia. — El día 17 de Mayo de 1966 a las 16 horas, en mi escritorio Avda. 9 de Julio N° 252 de la ciudad de Metán (Salta), remataré Sin Base y al mejor postor: Un equipo para soldadura autógena en funcionamiento — Una Fragua y Una Bigornia de hierro de 50 kilos, en poder del depositario judicial y deudor Sr Hugo Quiroga con domicilio J. I. Sierra N° 142 Metán, donde podrá ser revisados Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur de Metán. — En Juicio. Embargo Prev y Prep. Vía Ejecutiva, Benítez, Ricardo Oscar Vs. Quiroga, Hugo. Expediente N° 5908/65. Señá 30%. Comisión a cargo del comprador. — Edictos por dos días en el Boletín Oficial y dos días en el Foro Salteño
Imp. \$ 920.— e) 4 y 5/5/66.

N° 23447 — Por: NICOLAS A. MOSCHETTI UNA MAQUINA PARA TINTORERIA, MARCA FLOSTOR. — El día 17 de Mayo de 1966, a las 17 horas, en mi escritorio Avda 9 de Julio N° 252 de la ciudad de Metán (Salta), remataré Sin BASE y al mejor postor: Una Máquina para tintorería de limpieza a seco marca FLOSTOR en perfecto estado de funcionamiento, en poder del depositario Judicial Sr. Leoncio Villa con domicilio 20 de Febrero esq Tucumán, de Rosario de la Frontera, donde puede revisarse — Ordena el Sr Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur de Metán — En Juicio Embargo Prev. y Prep. Vía Ejecutivo, Vicente, Edgardo Vs Szachniuk Nisón. Expte. N° 5848/65. — Señá 30%. Comisión a cargo del comprador. — Edictos por dos días en el Boletín Oficial y dos

días en El Economista
Imp. \$ 920 —

e) 4 y 5/5/66

N° 23442 — Por: RICARDO GUDIÑO. — JUDICIAL
— SIN BASE — UNA ESTANCIERA "TKA"

EL DIA 20 DE MAYO DE 1966, A HORAS 17,
EN CASEROS 823 SALTA — REMATARE:

Una Estanciera color verde claro, marca "Tka", modelo 1957, motor N° 6005185, chapa municipal de Salta N° 13018, en buen estado de uso y conservación, equipada con cuatro ruedas y goma de auxilio, —gato y llave cruz—, se encuentra en poder del suscripto depositario judicial en calle Caseros N° 823, Salta, donde puede ser revisada por los interesados.

JUICIO: "Villa, Víctor Manuel c/Dagpemo S. C — Prep. Vía Ejecutiva". Expte. N° 47.179/64

JUZGADO: De Primera Instancia, Primera Nominación en lo C y C.

SEÑA: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.

EDICTOS: Por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

RICARDO GUDIÑO. Martillero Público T. 17571
Imp. \$ 1.500.— e) 4 al 6/5/66

N° 23435 — Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL — UN AUTOMOVIL PEUGEOT 403
BASE: \$ 360.994 $\frac{m}{n}$

El 18 de Mayo de 1966, a las 16 horas, en Urquiza 326, ciudad, remataré con la BASE de \$ 360.994 m/n., UN AUTOMOVIL marca Peugeot 403, modelo 1960, motor N° 2487850. Revisarlo en C Pellegrini 262 ciudad. — ORD el Sr Juez de 1ª Inst en lo C y C 4ta Nom en autos "Ejec prend -- AUTOMOTORES NOROESTE S. A vs BRENCH, Néstor Hugo", expte. n° 33.753/65 Seña: el 30%. Comisión 10% — Edictos: 3 días B Oficial y El Intransigente
Imp \$ 1.500.— e) 2 al 4/5/66

N° 23429 — Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL: Una finca de 20 hectáreas en Embarcación, Pcia de Salta

El día 30 de mayo de 1966, a horas 18, Caseros 823, Salta, con base de \$ 66.666.— importe de las dos terceras partes de su valuación fiscal, remataré una finca de 20 hectáreas ubicada en Embarcación, departamento San Martín de esta provincia de Salta, con todo lo plantado, cercado y adherido al suelo. Títulos: al folio 119, asiento 1, libro 26 del R I de Embarcación. Catastro: 7596 valor fiscal \$ 100.000.— Medidas: superficie, linderos, etc., etc., los que dan sus títulos anteriormente nombrados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial Juicio Cimac SRL c/Antonio García Bernal - embargo preventivo. Expte N° 37905/65. Seña: 30 por ciento. Comisión de ley Edictos por diez días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente" Por este mismo edicto se notifica a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos al Banco Provincial de Salta y señor Celes uno Martínez. — RICARDO GUDIÑO, martillero público, teléfono 17571
Imp. \$ 1.500 — e) 2 al 13/5/66

N° 23428 — Por: RICARDO GUDINO

JUDICIAL: Un juego de hall El día 18 de mayo de 1966 a horas 17, en el local del Banco de Préstamos —Alvarado 621— Salta Remataré sin base

Un juego de hall tapizado en cuero color rojo americano, compuesto de un sofá y dos sillones en buen estado Se encuentra en poder del actor Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado N° 621 de esta ciudad, Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial Juicio Banco de Préstamos y A. S. c/Oscar F. Rojas — ejecuuvo Expte número 49.491/65. Seña de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador Edictos tres días diarios BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente".
Imp. \$ 900 — e) 2 al 4/5/66

N° 23427 — Por: ANDRES ILVENTO

Matrícula 1097 — JUDICIAL — Año 1931

El día 13 de mayo de 1966, remataré en el hall del Banco de la Nación Argentina, Mitre Esq. B. Belgrano, a las 11,30 por disposición del señor Juez Federal, en la Ejec. seguido por el Banco vs. Sra. Martha D. Vda. de Aramayo, lo siguiente: 16 chapas de zinc. 3,03 m., Un arado de 2 aletas, 2 arados de hierro de 1 aleta c/u; 1 cuerpo de rastra de 20 dientes, 1 jardinera en reg. estado; 1 cadena de hierro de 7 m. más o menos de largo; 4 cadenas de 2 m. c/juna de largo. Sin Base al mejor postor y dinero de contado. Dichos objetos se encuentran en general Guemes en poder de la dep jud. paraje El Naranjo zona "Las Vertientes" Publ BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente" Por informes al Banco de la Nación o al suscripto martillero — ANDRES ILVENTO, martillero público. Mendoza 357 (Dpto 4) Salta
Imp. \$ 900 — e) 2 al 13/5/66

N° 23425 — Por: EFRAIN RACIOPPI

Teléf 11106 — Dos máquinas de escribir marca "Olivetti" y "Remington" — SIN BASE

El 13 de mayo de 1966 hs. 19, en Caseros 1856, remataré Sin Base una máquina de escribir "Olivetti" N° 96249744 de 90 espacios y una máquina de escribir "Remington" N° 3935 de 90 espacios semi-nuevas en perfectas condiciones de funcionamiento en mi poder donde pueden verse Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo N° 2. Juicio. Martorell, Víctor José y García Vidal Luis vs Martínez, Roberto Mauricio" Expte N° 1563/63 Ejecutivo. Cobro de Honorarios". Seña 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribunal
Imp. \$ 900 — e) 2 al 4/5/66.

N° 23424. — Por EFRAIN RACIOPPI. TEL. 11.106
UNA COCINA A GAS Y UNA GARRAFA

BASE: \$ 22.100,00 m/n.

El 13 Mayo 1966, hs. 18.30, en Caseros 1856, remataré con base \$ 22.100,00 m/n., una cocina a gas marca "Volcán", mod. 336 N° 230646 y una garrafa de 10 kgs misma marca N° 2007, puede verse en Florida 56, ciudad — Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará SIN BASE. Ordena Juez 1ra Instancia C. C 1ra Nominación. — Juicio. "Saicha, José Domingo vs. Mateo de Ferran, María Teresa y Ferran, Carlos Santos". — Ejecución Prend. Expte. N° 49.397/65. Seña 30% Comisión cargo comprador — Edictos 3 días B Oficial y El Tribunal
Imp. \$ 900.— e) 2 al 4/5/66.

N° 23416. — Por: EFRAIN RACIOPPI. TEL. 11.106
UN INMUEBLE EN ESTA CIUDAD

BASE: \$ 704.177,10 $\frac{m}{n}$.

El 20 Mayo 1966, a hs. 18, en Caseros 1856, remataré con base de \$ 704.177,10 m/n., un inmueble

ubicado en esta ciudad de propiedad del demandado ubicado en el Pasaje Sin Nombre, entre las calles C Pellegrini y Esteco, extensión 10 mts de frente, con igual controfrente por 26,20 mts de fondo, lote n° 18, manzana 63. CATASTRO N° 14.627, Libro 117 Fol 320, asiento 3 de R I Capital — Por estos edictos se notifica a los acreedores Sres. Radio Serra, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial y Costelli Hnos. S. R. L., para que hagan valer sus derechos si lo quisieren dentro de los 9 días ante el Tribunal exhortante Exma Cámara de Trabajo y Paz de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de ley. — Ordena Excmá. Tribunal de Trabajo N° 1 de Salta. — Juicio Exhorto de Jujuy Julio Teodovich vs Gustavo A. Normand y Cía S R L "Expte. N° 4593/66 Pago dinero de contado Comisión cargo comprador" Edictos 10 días B Oficial y El Tribuno Imp \$ 1.500.— e) 29/4 al 12/5/66

N° 23415 — Por EFRAIN RACIOPPI TEL 11106
UN INMUEBLE EN CAMPO QUIJANO
(DERECHOS Y ACCIONES) — SIN BASE

El 13 de Mayo de 1966, a hs. 18.15, en Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base los derechos y acciones (mitad indivisa) que le corresponden al demandado Sr Bartolomé López sobre un inmueble ubicado en la localidad de Campo Quijano, Dpto de Rosario de Lerma, Prov de Salta, s/título inscripto a fol 269, asiento 2 del Libro 12 R I de Rosario de Lerma, parcela 28, manzana 37. CATASTRO N° 1.614, Plano 74, con frente a la calle 17 de Octubre entre 20 de Febrero y San Martín, medida aprox 15 x 65 — Ordena Juez Ira. Instancia C C 3ra Nominación Juicio "Romírez y López S R L vs Bartolomé López" Ejecutivo Expte. N° 33.794/63. Seña 30%. Comisión cargo comprador Edictos 5 días B Oficial y El Tribuno. Imp \$ 1.500 — e) 29/4 al 5/5/66

N° 23408 — Por: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL. Departamento en esta ciudad. Alvarado Esq H Ingoyen — BASE \$ 108.666,66.

El 30 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio, Alberdi N° 323, por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C Quinta Nominación en juicio "Ejecución Hipotecaria ABRAN TULIA, María vs SANCHEZ ARTEMIS PORTOCALA de, expediente N° 13.667/65 remataré con la base de ciento ochenta mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos, o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, el departamento, planta alta, ubicado en esta ciudad, calle Alvarado Esq H Ingoyen, designado en el plano arboveado en la Dirección General de Inmuebles del N° 10, propiedad horizontal departamental uno b planta alta con una superficie o área de 123,23 mts² Catastro 313. Circunscripción primera, sección C, manzana cinco, parcela uno Lmites y demás datos en su título inscripto al folio 75, asiento 1 Libro 5 Propiedad Horizontal En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo Comisión de cancel a cargo del comprador Imp \$ 1.500 — e) 29/4 al 12/5/66

N° 23403 — Por JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — Derechos y acciones sobre valiosos e

importantes inmuebles en "Colonia Santa Rosa" y
Orán — SIN BASE

El día 16 de mayo pmo a las 17 hs, en mi escritorio Caseros N° 987, Salta, VENDERE en pública subasta, Sin base, los derechos y acciones que le corresponden a la Señora AMELIA ABRAHAM DE FLORES y al Sr REYNALDO FLORES, sobre los inmuebles que se mencionan a continuación

a) Finca denominada "Paso de la Candelaria" o "Puesto del Medio" ubicada en el Dpto de Orán, sobre el Río Colorado Según mensura limita. Al Norte, Río Colorado, al Sud con terrenos que son o fueron de Servat y La Estancia Cardillal de D. Francisco Terrones, al Naciente finca "Hospital" y "Saladillo" de Suc Flores y al Oeste Estancia de Julio Bracamonte y Río San Francisco con superficie de 3.860 hectáreas 4.684 mts., 19 dms. cuadrados, según Título registrado a folio 146, asiento 13 del libro 19 de R. I Orán. Catastro N° 503. Valor fiscal \$ 3.460.000 — m/n.

b) Finca denominada "Scauzalito", ubicada en el Partido de Río Colorado, Ppto de Orán Limita Al Norte fincas "Cadillal" y "Tipal", al Sud con herederos de Justimano Cortes y Suc Flores; Este Río San Francisco y al Oeste finca "El Palmar", con superficie de 560 hectáreas 4.554 mts 75 dms cuadrados, según Título registrado al folio 263, asiento 1 del libro 22 de R I Orán Catastro N° 1869 Valor fiscal \$ 112.000.— m/n

c) Finca denominada "Saladillo", ubicada en el Partido del Río Colorado, Dpto de Orán Limita Al Norte finca "Augunes" de Bunge y Born y "Paso de la Candelaria", al Sud finca "El Tipal", al Este Río San Francisco y al Oeste finca La Candelaria, según Título registrado al folio 269, asiento 1 del libro 22 R I. Orán. Catastro número 503. Valor fiscal \$ 3.460.000 — m/n

d) Lote en Pueblo de Pichanal, designado con el N° 269, limitando al Norte, Sud y Este, con calles públicas, al Oeste lote N° 249 Título registrado al folio 275 asiento 1 del libro 22 R I. Orán Catastro N° 469 Valor fiscal \$ 143.000.— m/nacional.

e) Inmueble ubicado en ciudad de S R N Orán, denominado "Chacrita", compuesto de 3 lotes c/casa Mide 129 mts de frente s/calle 9 de Julio por 53.30 mts de fondo Limita Al Norte propiedad de herederos Pizarro y Eustaquia Burgos de Aguirre, al Sud calle 9 de Julio; al Este, calle 20 de Febrero y al Oeste calle Vicente Urburu, según Título registrado al folio 287, asiento 1 del libro 22 R I Orán Catastro N-472 Valor fiscal pesos 253.000 m.n.

f) Inmueble denominado "Materia "TRES" o casa y chacra, ubicado en ciudad de S R N Orán Mide 123 mts de cada lado lado por lado es decir de una cuadra Limita Al Norte calle Moro Díaz, al Este calle Lamadrid, al Sud, calle Dorrego y al Oeste calle 20 de Febrero, según Título registrado al folio 293, asiento 1 del libro 22 R I Orán Catastro N 470 Valor fiscal \$ 670.000 m/n

g) Inmueble denominado "Chacra", ubicado en Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, con superficie de 97.231,74 mts cuadrados, libre de calles, compuesto por las Manzanas Nros. 14, 15, 39, 40, 56 y 57, según Título registrado al

folio 209 asiento 1 del libro 22 R I Orán Catastro N 471 Valor fiscal \$ 268 000 m/n En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr Juez de la causa. Ordena Sr Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C y C, en juicio "Ejecutivo JOSE SUFI vs SUCESORES DE MANUEL FLORES, Expte. N° 34.587/64" Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente — José Alberto Cornejo.

Imp \$ 2.460

e) 28/4 al 4-5-66

N° 23392 — Por: EFRAIN RACIOPPI — Tel 11106
Derechos y acciones sobre un inmueble en esta ciudad — SIN BASE

El 13 de Mayo 1966, a hs 18, en Caseros 1856, remataré Sin Base los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle Ituzaingó 567/69, s/título reg q fol 459, asiento 1 del Libro 326 de R I Capital, Sección E, Manzana 47 Parcela 181, plano 3852, designado con letra "j" Catastro número 41525 Ordena Juez de 1ª Instancia C C 4ª Nominación Juicio Ramírez, Carlos vs Pérez, Vicente" Emb Prev y Prep V Ejecutiva. Expte N° 34 129 65 Señá 30% Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B Oficial y El Tribuno

Imp \$ 1 500

e) 27-4 al 10-5-66

N° 23422 — Por: EFRAIN RACIOPPI. TEL 11 106
Una Máquina de Calcular, Una Máquina de Escribir y una Radio — SIN BASE

El 13 Mayo 1966, hs 18.45, en Caseros 1856, remataré Sin Base una máquina de calcular marca IMCA, una máquina de escribir portátil "Remington" de 80 espacios y una radio eléctrica "Philips" todo en perfecto estado en mi poder donde pueden verse — Ordena Juez Ira Instancia C C 2da Nominación Juicio. "Los 49 Auténticos S A vs Vidal, Oscar Lucio y Neymon, José Esteban" Emb. Preb y Prp. V. Ejecutiva Expte N° 37 089 65 Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días B Oficial y El Tribuno

Imp \$ 900 —

e) 2 al 3/5/66

N° 23399 — Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA
JUDICIAL: UN INMUEBLE — Base \$ 18.533,32

El día 17 de Mayo próximo a las 18.45 horas en mi escritorio de calle Buenos Aires N° 281 Salta, remataré con base de \$ 18 533,32 o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal, un lote terreno con casa ubicado en calle Corrientes número 1843 entre Ayacucho y Coronel Moldes inscripto en folio 77, Asiento 1 del Libro 182 R I de Capital, Catastrado bajo el N° 27853 Sección F, manzana 78 parcela 18 del registro del inmueble de la capital, ordena S S Sr Juez de 1ª

Instancia 5ª Nominación en lo C y C en Juicio Ejecutivo Dezzuto, Ricardo vs Rodríguez, Manuel Cornejo Expte 14.541/65 El comprador abonará como seña y a cuenta del precio el 30% Edicto por 10 días en el Boletín Oficial, 2 días en El Intransigente y 8 días en El Economista. Comisión de arancel a cargo del comprador Informe al suscripto Martillero arriba indicado

Imp \$ 1 500 —

e) 27/4 al 10/5/66

N° 23350 — Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL — DOS INMUEBLES EN SAN ANTONIO DE LOS COBRES BASES \$ 2 666,66 y \$ 1 333,32

El 6 de Mayo de 1966, a las 16 horas, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con las bases de las dos terceras partes de su valuación fiscal los siguientes inmuebles

1º) UN INMUEBLE ubicado en San Antonio de los Cobres (Pcia de Salta) Corresponde esta propiedad al señor BENITO CORONADO IBARRÁ y MARINA LAFUENTE según títulos que se registran al folio 55, asiento 2 del libro 2 del R I. de Los Andes Nomenclatura catastral Partida 192. Manzana 22 b, parcela 8 Linaeros. Los que dan sus títulos Medidas sup totai 903 m2 17 dm2. Ubicación del inmueble calle Pellegrini esq Alberdi.

2º) UN INMUEBLE ubicado en San Antonio de los Cobres (Pcia de Salta) Corresponde esta propiedad al señor BENITO CORONADO según títulos que se registran al folio 535, asiento 1 del libro 1 del R I de Los Andes Nomenclatura catastral. Partida N° 515, manzana 48 a, parcela 1. Linaeros los que dan sus títulos Medidas 418 ms2. 75 dm2

ORD. el Sr Juez de 1ª Inst en lo C y C. 1ª Nom en autos "Ejecutiva CASA DEL NEUMA TICO S.R.L. vs. CORONADO, Benito y LAFUENTE, Norma" Expte N° 49.073/65. Señá el 30% Comisión 10% Edictos 10 días BOLETIN OFICIAL y El Intransigente

Importe \$ 1 500 —

e) 22-4 al 5-5-66

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

N° 23439 — EDICTO: — El Sr Juez de Ira, Instancia en lo Civil y Comercial, 2da Nominación Dr ENRIQUE A SOTOMAYOR, hace saber que la Junta convocada para el día 3 de Mayo del año en los autos "CONVOCATORIA DE ACREEDORES de GRANDES FERRETERIAS VIRGILIO GARCIA Y CIA S A", a los efectos del Art. 153 de la Ley de Quiebras, se ha postergado para el día 16 de Junio del año a horas 9.30, lo que se hace saber a los acreedores interesados — Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario — Salta, 29 de Abril de 1966

Imp \$ 900.—

e) 4 al 6/5/66.

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

N° 23426 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO
Miguel Eugenio Bobes, domiciliado en España 1586, vende a Agustín Domingo Vidizzoni, Mario Antonio Rizzotti y Alberto Mario Vidizzoni, domiciliados en Entre Ríos 306, el negocio de café, bar,

cigarrerío, etc, denominado "Don Pipo", sito en Alberdi 101 esquina Alvarado 681, Salta — Activo y pasivo a cargo de los compradores Oposiciones en el estudio del Dr Daniel Ovejero Solá, J. M. Leguzamón 246, Salta — Salta, 29 de abril de 1966.

Imp \$ 900 —

e) 2 al 6/5/66.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

N° 23449 - ALTOS HORNOS GUEMES S. A.
ALVARADO 416 — SALTA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 del mes de Mayo de 1966, a horas 9, en el local social de Alvarado N° 416, para tratar la siguiente orden del día.

- 1) Nombromiento nuevo Directorio y Síndico ante renuncia presentada de acuerdo a Acta de Directorio N° 65
- 2) Aceptación de los términos del Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta N° 12.972 del 23/3/66, y formas de determinar la caución de acciones
- 3) Designar dos accionistas para firmar el acta

EL DIRECTORIO.

Imp \$ 900 —

e) 4 al 10/5/66

N° 23436 — CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

La Sociedad Círculo SIRIO-ARGENTINO de Po-

cos, convoca a todos sus asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social, el día 15 de mayo de 1966 a partir de horas 19 30, con el fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Aprobación del acta anterior
- 2º) Aprobación de la Memoria Anual, Balance General e informe del Organó de Fiscalización
- 3º) Designación de dos socios para que suscriban el acta.
- 4º) Elección de autoridades por renovación parcial de su Comisión Directiva Un Presidente - Un Secretario - Un Tesorero - Tres Vocales Suplentes y Miembros del Organó de Fiscalización.
- 5º) Posesión en sus respectivos cargos, a los miembros de la Comisión Directiva que hayan resultado electos

LUIS MARTINEZ

Pro-Secret a/c Secretaría

Imp \$ 900 —

JORGE CARAM

Presidente

e) 4 y 5/5/66

SECCION JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

N° 23437 — EJECUCION HIPOTECARIA — Mora.

806—CJ—Sala Ira — Salta, Julio 28-1965.

"Castro, Augusto Antonio vs Marchín, Elizabeth Núñez de — Ejecución Hipotecaria"

Fallos, t 18 p 376

CONSIDERANDO I— **Recursos de fs. 29** — Han sido interpuestos por el Dr. Julio Ovejero Paz por sus derechos, no así por los de su mandante. Por consiguiente, los agravios expresados en el memorial de fs 60 a nombre de éste no pueden ser examinados Correlativamente, al no haber presentado memorial por sus derechos propios —esto es, según los términos de la apelación— corresponde, por imperio del Art 276 del C. de Proc, declarar la deserción de tales recursos.

II— **Recursos de fs. 46: NULIDAD**— Este recurso no ha sido sostenido en la Alzada, y la sentencia en grado no adolece de vicios o defectos susceptibles de una declaración de nulidad de oficio por lo que corresponde desestimarla

III— **APELACION**— La ejecución se promueve en fecha 19 de septiembre de 1963, fundada en el título que el actor adjunta, es decir, escritura hipotecaria donde consta la obligación contraída por el ejecutado En virtud de tal instrumento la deudora se compromete al pago de 615.000 m/n, e intereses, garantizando con hipoteca en segundo término el cumplimiento de ello Entre las cláusulas especiales se establece que el pago de los

intereses "deberá ser hecho con toda puntualidad por la deudora dentro de los cinco primeros días del comienzo de cada período so pena de incurrir en mora, la que se producirá por el mero vencimiento de los plazos sin necesidad de interposición judicial ni extra-judicial."

La cláusula tercera determina En caso de mora el acreedor podrá dar por vencido todos los plazos convenidos y en el juicio que éste inicie, no se admitirá otra excepción que la de pago o espera basada en documentos escritos emanados del acreedor "

En oportunidad de iniciar la ejecución, el acreedor aduce que "los intereses están impagos desde el 13 de diciembre de 1962, habiéndose producido la mora exire pactada en la cláusula primera del contrato hipotecario lo que hace exigible --dice-- la obligación como si fuera de plazo vencido" Al oponer excepciones la deudora expresa que de conformidad "a la constancia firmada el 8 de agosto de 1963 que se adjunta, el actor concedió una espera por los intereses vencidos, los que debían abonarse en breve plazo, modificando de esta forma --agrega-- los términos del contrato de mutuo haciendo al título inhábil para ejecutar por esa causa" Es indudable que la espera otorgada por el acreedor para el pago de los intereses se refiere --como claramente se indica en el pertinente instrumento-- a los intereses vencidos al momento de formularse tal conatos vencidos al momento de formularse tal conello se concluye sin esfuerzo que el argumento esbozado en base a la pre-referencia espera, carece de relevancia y gravitación en cuanto a la marcha de la ejecución, iniciada como se dijo,

en fecha 19 de septiembre de 1963, en uso del derecho conferido al acreedor en la escritura hipotecaria, en el sentido de considerar caducados todos los plazos "sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial" para el caso en que los intereses no fueran abonados en la oportunidad señalada en el contrato (cláusulas Primeras y Tercera, Escritura de fs 3/5)

Es verdad que la ejecutada en oportunidad de presentar su alegato, acompaña (fs 32 y vta.), un nuevo recibo donde consta haberse efectuado una entrega imputable al pago de los intereses correspondientes al período comprendido entre el 4 de Julio de 1963 y el 4 de enero de 1964, pero no resulta menos cierto el hecho incuestionable de haberse dejado a salvo, en el citado recibo que esa entrega "se efectúa sin perjuicio del juicio ejecutivo ya iniciado por cobro de la referida hipoteca" Tal como lo puntualiza el señor juez "a quo" en los considerandos del fallo recurrido, el pago de tales intereses, solamente puede interesar a los fines de formular en su oportunidad la liquidación, pero ello en nada altera la situación en que se encontraba la deudora al momento de promoverse la ejecución, ocasión en que estaban impagos dos períodos de intereses (agosto y septiembre de 1963) lo que, como ya se dijo autorizaba al acreedor para promover la ejecución.

Establecida así la procedencia de la ejecución vale decir, que el acreedor se encontraba legalmente autorizado para promoverla, la excepción de pago opuesta por la ejecutada en base a la justificación del pago de intereses, resulta irrelevante a los fines de la pertinente defensa, por no estar aquélla referido a la eventual concelación del capital reclamado, razón por la que el Tribunal estima ajustado a derecho el pronunciamiento recaído en instancia en grado con relación a este punto

Finalmente, respecto al punto tercero de los considerandos del fallo recurrido, el cumplimiento de la obligación asumida por el acreedor en el Contrato Hipotecario, en cuanto toma a su cargo el

pago de la hipoteca en primer grado existientemente en favor del Banco Hipotecario Nacional, ha quedado plenamente justificado en virtud del documento acompañado con el escrito de fs 16/18 vta, y cuyo tenor se consigna a fs. 15, donde consta el reconocimiento efectuado por los deudores en el sentido de haber sido satisfecho por el acreedor los pagos de los servicios bancarios, así como que aclaran recibir en tal oportunidad la suma de \$ 13.086.00 m/n, importe con que el acreedor completa la suma de 70.000.00 retenidos en su momento para la atención de tales servicios hipotecarios, correspondiendo la primera de esas sumas a la restitución de excedentes pactados. Tal como se señala en el fallo en grado, el mencionado instrumento quedó reconocido en rebeldía por los deudores firmantes (fs. 19 y 20 vta), circunstancia que torna acertado el rechazo de la excepción articulada sobre la base argumental del incumplimiento incurrido por el acreedor respecto a la obligación asumida por éste en el sentido antes indicado. En orden de tales consideraciones corresponde confirmar la sentencia de remate recurrida.

Por ello,

LA SALA PRIMERA DE LA CORTE DE JUSTICIA.

I— **DECLARA DESIERTOS** los recursos interpuestos a fs. 29.

II— **DESESTIMA** el recurso de nulidad de fs. 46 y **CONFIRMA** la sentencia de fs 42/44

III— **CON COSTAS**, en cuyo carácter regula el honorario del Dr Ernesto T Becker en \$ 56 084^{m/n}. (CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL), y el del Dr. Julio Overjero Paz en \$ 28.042^{m/n}. (VENTIOCHO MIL CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL) (Art. 13, Arancel).

REGISTRESE, notifíquese, repóngase y baje.

Héctor E Lovaglio — Milton Morey — Sec. José Domingo Guzmán). ES COPIA

MARTIN ADOLFO DIEZ - Secretario Corte de Justicia
Sin cargo — e) 4/5/66.

— A V I S O S —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

Talleres Gráficos
" I M P A L A "

Tucumán 561/65 - Tel. 11440
SALTA